

ORGANO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE S. O. APECTAS A LA U. G. T.

# Avance Social

Año I.—Núm. 13.—

ALMERIA 5 DICIEMBRE 1931

—Precio del ejemplar 10 cts.

## La hora nueva

Gran expectación. Va a comenzar en España una nueva vida, definitivamente Constitucional. Este gran acontecimiento histórico es esperado con anhelo,—con anhelo vindicativo, claro es—lo mismo por el elemento enemigo de la República, que por el de sus sinceros defensores. Son esos los dos bandos en que virtualmente está dividido el país. (Porque las fracciones republicanas, terminarán por la soldadura a los núcleos de mayor potencia absorbente)

El enemigo, cogiendo las armas, aunque siempre al alcance de la mano, y presto a utilizar el disfraz que más convenga, confía aún en su buena estrella, que jamás le falló; no se aviene a la idea de su exoneración por mandato constitucional. Ya encontrará él puertas falsas que la Ley antigua nunca le negara... El defensor de la República, por su parte, cansado ya de esperar la barredera eliminadora de las viejas carroñas, comenzaba a impacientarse. Mas la perspectiva de vindicaciones proletarias que ofrece la colaboración del socialismo en el Poder; le hace fiar sus últimas esperanzas a la energía y pervivencia del alma del pueblo en el crisol legislativo. Las palabras de Largo Caballero son de ello la mejor garantía. No obstante, hay que vivir alerta. Van a empezar muy pronto,—ha empezado ya—las verdaderas definiciones o posturas definitivas. Y la prensa, en general, no es tan homogénea como en los primeros días del advenimiento de la República. Cada día quedan menos periódicos inconfundiblemente republicanos;—el artificio de los primeros ardores izquierdistas no podía durar mucho tiempo—y van cayendo laxos, en su cangilón propio, esos diarios proceres de médula conservadora, una vez agotado el esfuerzo inicial. Y, lo mismo que los periódicos, los hombres. Mejor. Es la ventaja con que cuenta el so-

cialismo en su impertérrita posición de siempre.

No importa que cuando quede casi sólo tenga que luchar contra todos los grupos hoy dudosos que han de ir reuniéndose en el lado de allá. Sabemos y no de ahora, que los enemigos de la República son muchos más numerosos de lo que a la vista aparece; porque cada día irán incorporándose a la legión todos los traidores desenmascarados, que hoy, todavía intentan encaramarse en la República a la sombra del nuevo pabellón de las libertades. Esperemos el día en que toda esa morralla prehensora sea arrojada hacia sus cubiles, para conocer el número exacto de enemigos a quienes la República y el Socialismo tendrán que extirpar.

Mo importa, repetimos, porque la hora de todos va a sonar muy en breve. La del defensor puro de la República, en la cumplida satisfacción de sus ansias de justicia; la del cacique de aldea, al verse despojado de toda autoridad y ascendiente provinciano (y amenazado de ex usionar a la Guinea.)

Vá a sonar, es preciso que suene, el reloj acusador. No han dado resultado práctico las tolerancias caballerescas con esa grey que estima el Poder como consustancial de su abolengo personal, político, espiritual o económico. Así, lejos de agradecer el buen trato que se les dispensa, lo han llegado a atribuir al miedo que inspiran a la República y al socialismo.

El partido socialista, y en especial su minoría parlamentaria, han aprendido mucho de mecánica política desde que se inició su convivencia con las fracciones republicanas; en el hemiciclo, controlando la verdad y la ficción. Y en la calle, desentrañando las razones históricas de esa hostilidad con que le honran los elementos refractarios al avance moral de la Humanidad.

Y para que, el tañido de la nueva hora constitucional surta sus efectos, es indispensable que se deje oír intensamente hasta en los más ocultos rincones de España. Porque es en los veñidos pueblitos donde se han enroscado los mayores peligros para la República, y para

Los Desplazados

## El clericalismo en baja

Es indudable que la idea del catolicismo ha decaído grandemente, cuando se ocultan en los templos armas de fuego para defenderlos de posibles ataques. Cuando las ideas se robustecen con el ejemplo de los encargados de velar por su pureza, no hay temor ninguno de que sean atacados, pero la masa ciudadana vé que el interior de su enmarañada red forjada al amparo de la Religión Católica, solo triunfa la intriga y el favoritismo y deduce que, las sectas que con sus tentáculos aprisiona a la Iglesia con el antifaz del catolicismo, asumen todos los resortes del Poder del Estado; por eso las condena y no las respeta, aunque las tolera porque ese es el lema principal de la democracia.

Ahora, cuando visto el juego oculto de las órdenes monásticas el Gobierno trata de cercenar su poder ilegítimo puesto que no debe haber en un Estado una fuerza mayor que la del mismo Estado, salen los gritos de la caverna pidiendo libertad, pero no en el sentido moral de la palabra sino libertad para seguir ellos disfrutando de las riendas del poder y manejando a su antojo las conciencias y liber-

tades ciudadanas. Esos gritos de cocodrilo semejantes a lamentos no producen depresión en el Gobierno español porque conocen la marca de los hijos de San Ignacio que apesar de su fuerza, arrastran al suelo en demanda de privilegios en vez de pedir perdón para sus muchas culpas.

Las ideas no necesitan defensa cuando se conciben por irradiación del corazón del pueblo y luego los encargados de su custodia las estilizan con la austeridad de su proceder, pero cuando son ideas sectarias se desmoronan al iniciarse una ofensiva. Por eso al quedar desnudos se ven todas las imperfecciones que poseían; mejor dicho, eran masas informes de imperfecciones morales.

Vayan en buena hora a emplazarse en otros sitios y a seguir su marcha de dominio, hasta que los conozcan. Compadecemos al país donde caigan donde anuncien pomposamente su instalación deslumbrando como siempre con falsos oropeles su principal misión: el dominio del pensamiento humano para esclavizarlo en sus garras.

Segundo PEREZ

el país. En ellos, en sus cavernillas, es donde el capitalismo beocio está articulando la gran cruzada contra el socialismo.

Ahora bien. Si el reloj constitucional no logra deshacer esta nube, tampoco los socialistas la tememos. Ni a la calumnia ni a la injuria habitual en nuestros enemigos. Bien venidas sean de quien nada prestigiaría con una alabanza. La soledad para nosotros sería un prestigio más de luchadores. Porque el aislamiento colectivo tiene la grandeza de las actitudes heroicas avalada por el número de voluntades coincidentes en la soledad, fortalecida de su credo. Los socialistas se unirán como hicieron siempre, para robustecer su espíritu más que para atacar a los sentimientos del adversario. El socialismo español, no va de antirras de derrotados, sino de convertidos.

José ASENJO

## En memoria de Pablo Iglesias

Velada necrológica

El día ocho del mes corriente, martes, a las nueve y media de la noche tendrá lugar una velada necrológica, en la Casa del Pueblo con motivo de cumplirse el sexto aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

Esta velada, que ha sido organizada por la Agrupación Socialista de Almería, ha de resultar un acto eminentemente edificante.

Actuarán como oradores destacados camaradas de las filas socialistas de Almería.

¿Cristino?

¿Caribe?

## Una intervención parlamentaria de nuestro compañero Gabriel Pradal

La sesión que las Cortes Constituyentes celebraron en la noche del día 26 último estuvo dedicada a la discusión del decreto del Gobierno creando la Dirección general de Ganaderías e Industrias pecuarias; nuestro compañero el diputado Gabriel Pradal, como presidente de la Comisión parlamentaria de Fomento, mantuvo el dictamen de dicha comisión en los siguientes términos que copiamos del Diario de Sesiones:

Señores diputados, entre los asuntos que ha tenido que entender la Comisión permanente de Fomento que ha prestado singular atención al decreto del Gobierno provisional de la República creando la Dirección general de Ganaderías e Industrias pecuarias.

En efecto, la ganadería ha tenido y tendrá una gran importancia en la economía nacional. Además, hay que atenderla con el mayor cuidado en los momentos presentes, en que pasa por una crisis producida por ese miedo morboso de los propietarios, que encuentran, en este respecto, más fácil desprenderse de su ganado que de sus tierras como quisieran.

Estimando este problema verdaderamente trascendental, la Comisión ha querido el asesoramiento de aquellas personas que, por sus cargos debían entender de una manera especial en el asunto, y, además, ha oído con singular agrado y con el agradecimiento que merecían a aquellos Sres. Diputados que espontáneamente han venido a ilustrarla con sus conocimientos en la materia. Después de estos asesoramientos y luego de prolongados estudios efectuados en un gran número de sesiones, en las cuales trabajaron con gran actividad los miembros de la Comisión de Fomento, ésta no ha tenido la fortuna de enjuiciar de un modo unánime el problema, y cuatro de sus individuos han mantenido el decreto como voto particular, mientras que la mayoría de la Comisión ha estimado que debía introducir modificaciones en el decreto, sin perjuicio de mantener lo fundamental, que

es la creación de la Dirección general de Ganaderías e Industrias pecuarias, que como un acierto pone en el haber del Ministerio de Fomento, que la ha creado.

Veamos en que han consistido las discrepancias de la mayoría de la Comisión con el decreto del Gobierno provisional.

En primer lugar y previo un asesoramiento de singular autoridad que se manifestó ante la Comisión, estimó esta peligrosa la substracción que se hacía al Ministerio de la Gobernación y dentro de él a la Dirección ge-

Tiene más mérito el labrador que debido a su esfuerzo hace producir dos espigas de trigo donde sólo se producía una, que todos los diplomáticos del mundo.

neral de Sanidad, de entender en la sanidad veterinaria, que no hay que confundir con la sanidad e higiene pecuarias. Estima la Comisión que substraer un margen de autoridad en este respecto a la Dirección general de Sanidad la privaba también de no poca parte de esa gran responsabilidad en la que el país debe fundar su confianza en que la salud pública está bien atendida. Entendió, por tanto—y no he de detenerme mucho por ahora en este caso—, que debía quedar la Sanidad veterinaria, si no en las condiciones en que antes se hallaba, aún en el caso de que estuviera adscrita de un modo inmediato a la Dirección general de la Ganadería bajo la autoridad, eventual al menos de la Dirección general de Sanidad, según normas que en su tiempo y ocasión dictaría el organismo regulador a que después he de referirme. Pero habla, además, otra circunstancia que resaltaba inmediatamente en el concepto de casi todos los miembros de la Comisión, que era la disociación que se establecía entre las funciones agrícolas y las funciones pecuarias, hasta hasta tal punto que todo lo referente a cuestiones ganaderas quedaba vinculado en el Ministerio de Fomento, mien-

### Dr. Francisco Soriano Romera

Del INSTITUTO RUBIO y de la FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Diatermia — Rayos X — Rayos Ultra-Violeta  
Matriz, Partos y Cirujía general

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Avenida de la República, 3 — ALMERIA — Teléfono, 87

tras de una manera totalmente independiente quedaba en el Ministerio de Economía lo referente a la Agricultura.

En los asesoramientos que recibimos encontramos opiniones, respetables, sin duda, pero que no podían convercernos, en el sentido de que no era obligada la conexión entre estas dos grandes concentraciones de la economía. Se nos aducían ejemplos de otros países y, en efecto los hay; pero no hay que confundir con el nuestro esos países de pampa, en donde la vegetación no es agricultura y en donde, por tanto, la cuestión ganadera puede desenvolverse con plena independencia de la agricultura, estimándola ésta como una vegetación cultivada.

Creíamos, por el contrario, que en estos momentos en que se trata de estructurar la economía del país de modo distinto mediante, principalmente, la reforma agraria, el incremento que trata de hacerse en la producción agrícola ha de estar relacionado con su aprovechamiento; debe haber una visión ampliamente económica de este problema que ha de suscitar la intensificación agrícola del país, y la superproducción agrícola que hayamos de conseguir mediante las reformas, ha de tener correlativamente un órgano transformador de riqueza, de manera que aquellos prados artificiales que podamos crear, aquella riqueza cereal que podamos crear, aquellos productos, en definitiva, que no son de consumo inmediato para el hombre, encuentren en la ganadería su organismo transformador en riqueza aprovechable, como son las carnes, las leche, los huevos, las pieles, las lanas, etc. Como marchar separadamente una actividad y otra lo creemos perfectamente erróneo, nos hacía falta por tanto, pensar en un organismo regulador de la función. Naturalmente, estos conflictos han de producirse, porque no podíamos, desgraciadamente hacer la transformación de todos los organismos económicos del país simultánea y paralelamente a una misma dirección; y al tocar aisladamente algunos de ellos surge inmediatamente la discrepancia con los demás.

Nosotros hubiéramos propuesto, pero ello era salirnos de las funciones que por lo tanto nos corresponden, la unifi-

cación de estas cuestiones en un Ministerio único, un Ministerio de Agricultura, que abarca la agricultura, la ganadería y los montes; pero pareciéndonos un poco desproporcionada con el cometido actual nuestro esta proposición, pensamos coordinar estas actividades de agricultura, ganadería y montes con la creación de un organismo regulador conexas, al cual llamábamos—porque de alguna manera habíamos de llamarlo de momento—el Consejo Agropecuario Forestal. Es esta otra de las modificaciones que introducimos en el decreto.

Otra cuestión en la cual hemos estado un poco disconformes con el decreto es la referente a la exclusividad de funciones atribuidas a los veterinarios en la resolución de estos problemas ganaderos. Naturalmente, habíamos de ponernos de acuerdo antes en el estatuto profesional de cada una de las profesiones, pero hemos respetado en los veterinarios, no ya la facultad de entender únicamente en la patología animal, sino la de entender en todas las cuestiones relacionadas con la bio-

«El socialismo solamente puede fructificar cuando recibe el aliento de la política—dijo Louis Blanc; de la política proletaria—agregó Carlos Marx»

logía animal. Sin embargo hemos considerado que escapa a este concepto, demasiado limitado, el concepto ampliamente económico con el cual hemos de enjuiciar esta cuestión ganadera. No se trata sencillamente de una cuestión de mejoramiento y perfeccionamiento; se trata de un organismo transformador de una riqueza nacional. Por eso hemos estructurado nuestro dictamen de manera que unas actividades correspondan a los veterinarios, otras actividades a los ingenieros agrónomos y otras actividades no expresamente catalogadas en los estatutos profesionales, pueden depender, de una manera aleatoria, de las personas a las cuales se estime capacitadas para ello.

Finalmente, hay una cuestión que se refiere a la enseñanza veterinaria. Volvemos a chocar con esa circunstancia, que yo señalaba antes de que desgraciadamente, no hayan podido mo-

## TALLERES MECANICOS

DE

José Garbin Gutierrez

REPARACIÓN DE AUTOS

Especialidad en instalaciones eléctricas

Magnetos, Dinamos, etc.

José Garbin, 88

ALMERIA 5201